

CIATALMA S.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
PESADA RUC 0992914769001



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ALVARADO MACIAS & HIJOS CIATALMA S.A. CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTE. -

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las dieciocho horas, debido a la Emergencia Sanitaria declarada por la señora Ministra de Salud mediante Acuerdo Ministerial 126-2020, a fin de impedir la propagación del COVID-19, sumado al declaratoria del estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, decretada por el señor Lcdo. Lenin Moreno Garcés, Presidente Constitucional de la Republica, mediante Decreto Ejecutivo 1017-2020, en el cual en su artículo 6 dispuso la suspensión de la jornada presencial de trabajo para todos los trabajadores y empleados del sector público y del sector privado, la presente reunión se la realiza por medios telemáticos, a fin de salvaguardar la salud de los socios de la compañía, por lo que se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ALVARADO MACIAS & HIJOS CIATALMA S.A.**, Señora: **ALVARADO RIVADENEIRA ROSA ELVIRA**, propietaria de cuatrocientas acciones (400) y **VARGAS OCHOA LUISA JOHANNA**, propietaria de cuatrocientas acciones (400). Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1.- Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía. 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. 3.- Resultados del Ejercicio; y, 4.- Designación del Comisario de la compañía.** Dirige la sesión, la Titular señora Vargas Ochoa Luisa Johanna, actúa como secretaria, la Gerente General de la compañía, Señora

Alvarado Rivadeneira Rosa Elvira. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por la Secretaria en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por ella y por la Presidenta y siendo las dieciocho horas treinta minutos, la Presidenta declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día. **1.- INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Por secretaría se da lectura a los dos informes. Concluida ésta los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad. La Presidenta dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día. **2.- APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.** Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que las accionistas aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3.- RESULTADOS DEL EJERCICIO.** Toma la palabra el Gerente General y señala que, como conocen los presentes la compañía en este periodo, debido a la crisis económica por las que atraviesa el país y el mundo, la compañía ha generado un bajo movimiento comercial. Luego de esta exposición, se recepta la votación, misma que arroja que los presentes aprueban por unanimidad la sugerencia del Gerente General sobre la ganancia generada en el ejercicio del año anterior. La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día. **4.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Los presentes eligen por unanimidad a Ana María Garcia, como Comisario Principal de la compañía. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por

unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes. f) **VARGAS OCHOA LUISA JOHANNA**, *Presidente, Accionista*; f) **ALVARADO RIVADENEIRA ROSA ELVIRA**, *Gerente General – Secretario*

Certifico: *Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía y al que me remito en caso necesario.*



ROSA ELVIRA ALVARADO RIVADENEIRA
Gerente General